



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 14/2024

DÍA DE LA CATEQUESIS
Domingo 28 de abril de 2024

A toda la Comunidad Diocesana:

¡Felices Pascuas de Resurrección!

“Cuando entren en una casa, digan primero: paz a esta casa” (Lc 10,5). La paz llega a cada persona y a cada comunidad cuando llega el anuncio de la persona de Jesús y la decisión a vivir en él y con él.

En la alegría que nace del anuncio y de la experiencia del amor misericordioso del Padre, manifestado en Jesucristo, les envié un cordial saludo y mi gratitud por la dedicación de anunciar la Buena Nueva. Los encomiendo a la acción del Espíritu Santo para que los siga iluminando y asistiendo en esta tarea y a responder creativamente a los retos de los tiempos actuales.

Como Iglesia, tenemos claro que la misión recibida de Nuestro Señor, exige acompañar, alentar y promover para que todos, como Pueblo de Dios, crezcamos en la fe y en el compromiso de vida. La catequesis es una acción prioritaria en cada familia y en cada comunidad parroquial y tiene por finalidad que lleguemos al encuentro con Jesucristo y que toda nuestra vida se deje guiar por Él (cfr. Papa FRANCISCO, 11/09/2022, en el III Congreso Internacional de Catequesis).

Cada año en la *Arquidiócesis de Guadalajara* promovemos y celebramos el DÍA DE LA CATEQUESIS, como una oportunidad que anima la acción evangelizadora, y que a lo largo de la historia tantos hombres y mujeres, conscientes de su compromiso bautismal, se han formado generosamente para acompañar a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en el crecimiento gradual y sistemático de la fe.

Este año, dicha celebración tendrá lugar el domingo 28 de abril, bajo el lema “*Sigamos a Jesús, maestro de la misericordia*” buscando con ello dar seguimiento a los procesos que reclama la catequesis, por lo que les invito a seguir formándose y a utilizar los materiales y subsidios que la *Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (SEDEC)* les hará llegar de manera oportuna.

Buscando apoyar también las acciones catequísticas tanto en las parroquias como a nivel diocesano, los exhorto encarecidamente que en ese día también se realice una colecta especial, y de lo recabado, el 50% sea para apoyar la catequesis parroquial y el otro 50% sea entregado en la Caja del Arzobispado o directamente al SEDEC, conforme a las disposiciones anexas.

Qué la Santísima Virgen de Zapopan, primera evangelizadora de estas tierras, acompañe y fortalezca a cada uno y a sus comunidades en el anuncio alegre del Evangelio.

Guadalajara, Jal., a 27 de marzo de 2024.

+ *fr. Card. Robles Ortega*
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUÉVA
Secretario Canciller



Prot. A1214/2024

ORIENTACIONES PARA LA COLECTA DEL
DÍA DE LA CATEQUESIS, 2024

1. De acuerdo con el Comunicado 3/2024 COLECTAS ESPECIALES PARA EL 2024, del Emmo. Sr. Cardenal JOSÉ FRANCISCO ROBLES ORTEGA, *Arzobispo de Guadalajara*, el domingo 28 de abril se realizará en cada comunidad una colecta especial para apoyar las actividades catequísticas de las parroquias y de la Arquidiócesis.
2. La *Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis (SEDEC)*, proporcionará sobres reusables de plástico para que sean empleados en dicha colecta. Las comunidades que conserven sobres de otros años los pueden utilizar, pues conservan el mismo diseño.
3. De lo colectado, la mitad es para apoyar las actividades catequísticas de la parroquia y, de acuerdo con la disposición sinodal No. 5, no debe utilizarse para otro fin.
4. La otra mitad, por disposición de nuestro Sr. Arzobispo, se destinará para apoyar las actividades catequísticas diocesanas.
5. Respecto a ésta última, se deberá depositar en la cuenta:
A nombre de: ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA A.R.
SEDEC
Banco: Santander
No. de cuenta: 65509070778
CLABE: 014320655090707780
6. Se enviará una fotografía de la ficha de depósito o captura de pantalla de la transferencia electrónica al correo electrónico formacion@sedecguadalajara.org y al *WhatsApp* 33 2338 4352.
7. También pueden pasar a realizar la entrega de la parte proporcional de la colecta a las oficinas del SEDEC, ubicadas en Román Morales 517, entre Industria y Federación; se les entregará un recibo amparando la cantidad entregada.
8. Se puede también depositar en la tesorería del Arzobispado, procediendo en la manera de cómo se ha hecho en relación con las colectas especiales.

Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis